

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 1822/2022. Propuesta de Gasto. Certificación nº5 Entorno Campo de Fútbol
3. Expediente 1805/2022. Publicidad en Cartelería del Festival Flamenco organizado por Peña Flamenca San Pedro Alcántara 2022
4. Expediente 1804/2022. Organización Actividades Infantiles Feria 2022
5. Expediente 1780/2022. Contratación Climatización Pabellón Comida y Actuación Feria 202
6. Expediente 1779/2022. Contratación Comidas Avenida Andalucía Feria 2022
7. Expediente 1778/2022. Contratación Comida Tercera edad 2022
8. Expediente 1776/2022. Contratación música Feria de Día 2022
9. Expediente 1766/2022. Contratación Organización Carrera MTBenahavís 2022

19 de Julio de 2022

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Diego Guerrero Guerrero, Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez, Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos y Dña. Angeles Mena Muñoz, la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.- EXPEDIENTE 1822/2022. PROPUESTA DE GASTO. CERTIFICACIÓN Nº5 ENTORNO CAMPO DE FÚTBOL.- Vista las certificaciones de obra presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 153.245,50 euros, que a continuación se relacionan:

- EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS: OBRAS DE APARCAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN EL ENTORNO DEL CAMPO DE FÚTBOL, EN EL CASCO URBANO DE BENAHAUVÍS. Certificación nº 5. Factura: FE 22 5 Nº Entrada F/2022/1497 emitida por UTE CAMPO DE FÚTBOL BENAHAUVIS (Fecha r.e. 05/07/2022). Importe: 153.245,50 euros.

Visto el informe de Intervención nº158/2022 de fecha 15 de julio de 2022.

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:



PRIMERO.- Aprobar la Certificación de obra y factura, que a continuación se relaciona:

1. Certificaciones de Obras y Facturas:

- EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS: OBRAS DE APARCAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN EL ENTORNO DEL CAMPO DE FÚTBOL, EN EL CASCO URBANO DE BENAHAVÍS. Certificación nº 5. Factura: FE 22 5 Nº Entrada F/2022/1497 emitida por UTE CAMPO DE FÚTBOL BENAHAVIS (Fecha r.e. 05/07/2022). Importe: 153.245,50 euros.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de los gastos derivados de la certificación de obra, por importe de 153.245,50 euros, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2022/1497	05/07/2022	FE22 5	05/07/2022	153.245,50	UTE CAMPO DE FUTBOL BENAHAVIS RIALSA OBRAS SL TECNICAS Y SIST. DE ENERGIA Y CONTROL SL	342	60906
			TOTAL	153.245,50€			

3.-EXPEDIENTE 1805/2022. PUBLICIDAD EN CARTELERÍA DEL FESTIVAL FLAMENCO ORGANIZADO POR PEÑA FLAMENCA SAN PEDRO ALCÁNTARA 2022.- Se deja fuera del orden del día.

4.-EXPEDIENTE 1804/2022. ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES INFANTILES FERIA 2022.- Por el Sr. Secretario se informa que se ha detectado un error en el expediente, por lo que se deja para la próxima sesión.

5.-EXPEDIENTE 1780/2022. CONTRATACIÓN CLIMATIZACIÓN PABELLÓN COMIDA Y ACTUACIÓN FERIA 2022.- Por la Concejala de Fiestas se informa a los reunidos que el presente contrato menor tiene por objeto la contratación de 2 Máquinas de 70.000 frigo calorías modelo HITECSA para la Climatización del Pabellón cubierto del Ayuntamiento de Benahavís para la comida de la tercera edad, cuya celebración tendrá lugar el 14 de agosto a las 14:30 h. Las máquinas deberán ser instaladas a primera hora de la mañana y en el servicio de alquiler se incluirá necesariamente el transporte, montaje y desmontaje de esta.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. - ADJUDICAR el contrato menor (1780/2022), de servicios para la contratación de la Climatización del Pabellón Cubierto de Benahavís para la Feria y Fiestas del Municipio a: El LICITADOR FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS S.L con CIF B23693468 y Domicilio Social en C/ Adarve núm. 16, CP 14001, Córdoba, con el importe de: BASE 4.920,00€ + 21% IVA: 1.033,20€, TOTAL: 5.953,20€ IVA INCLUIDO, con estricta sujeción a los términos



especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente. 6

SEGUNDO. -AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por: El LICITADOR FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS S.L con CIF B23693468 y Domicilio Social en C/ Adarve núm. 16, CP 14001, Córdoba, con el importe de: BASE 4.920,00€ + 21% IVA: 1.033,20€, TOTAL: 5.953,20€ IVA INCLUIDO, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, que ascienden a las cantidades arriba referenciadas, imputándolo a la aplicación (338.2269905 FERIAS Y FIESTAS) del Presupuesto General 2022.

TERCERO. - El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO. - Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

6.-EXPEDIENTE 1779/2022. CONTRATACIÓN COMIDAS AVENIDA ANDALUCIA FERIA 2022.- Por la Concejala de Fiestas se informa a los reunidos que este contrato tiene por objeto el servicio para dar el almuerzo durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 2022 por motivo de la feria de Benahavís en la Avenida Andalucía.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. - ADJUDICAR el Contrato Menor de Servicios (1779/2022) para para la comida en la Feria de Día de Benahavís 2022 sita en Avenida Andalucía a DANOVE HOSTELEROS S.L (CASA MIGUEL), con CIF B92473644 y con domicilio social en C/ Piritá núm. 11, CP 29603, Marbella, por el importe de: 13.632,00€ más el 10% IVA: 1.363,20€ = 14.995,20€ IVA INCLUIDO, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en los presupuestos presentados que obran en el expediente.

SEGUNDO. -AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por: ADJUDICAR el Contrato Menor de Servicios (1779/2022) para para la comida en la Feria de Día de Benahavís 2022 sita en Avenida Andalucía a DANOVE HOSTELEROS S.L (CASA MIGUEL), con CIF B92473644 y con domicilio social en C/ Piritá núm. 11, CP 29603, Marbella, por el importe de: 13.632,00€ más el 10% IVA: 1.363,20€ = 14.995,20€ IVA INCLUIDO, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, que ascienden a las cantidades arriba referenciadas, imputándolo a la aplicación (338.2269905 FERIAS Y FIESTAS) del Presupuesto General 2022.

TERCERO. - El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma. 9

CUARTO. - Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

7.-EXPEDIENTE 1778/2022. CONTRATACIÓN COMIDA TERCERA EDAD 2022.- Por la Concejala de Fiestas se informa a los reunidos que este contrato tiene por objeto el servicio para dar el almuerzo a la tercera edad en la Feria y Fiestas de Benahavís 2022, que tendrá lugar el 14 de agosto en el pabellón municipal a partir de las 14.30 horas.



Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. - ADJUDICAR el Contrato Menor de Servicios (1778/2022) para el almuerzo de la tercera edad en la Feria y Fiestas de Benahavís 2022 a SERVICIO DE HOSTELERÍA DOÑA ISABEL S.L, con CIF B93619757 y con domicilio social en C/ Uranio núm. 20, CP 29603, Marbella, por el importe de: 13.600,00€ más el 10% IVA: 1.360,00€ = 14.960,00€ IVA INCLUIDO, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en los presupuestos presentados que obran en el expediente.

SEGUNDO. -AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por: ADJUDICAR el Contrato Menor de Servicios para el almuerzo de la tercera edad en la Feria y Fiestas de Benahavís 2022 a SERVICIO DE HOSTELERÍA DOÑA ISABEL S.L, con CIF B93619757 y con domicilio social en C/ Uranio núm. 20, CP 29603, Marbella, por el importe de: 13.600,00€ más el 10% IVA: 1.360,00€ = 14.960,00€ IVA INCLUIDO, con estricta sujeción a los términos especificados por 8 los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, que ascienden a las cantidades arriba referenciadas, imputándolo a la aplicación (338.2269905 FERIAS Y FIESTAS) del Presupuesto General 2022.

TERCERO. - El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO. - Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en la forma reglamentaria.

8.-EXPEDIENTE 1776/2022.CONTRATACION MÚSICA FERIA DE DÍA 2022.- Por la Concejala de Fiestas se informa a los reunidos que el presente contrato menor tiene por objeto la contratación de la música en vivo para la Feria de Día de Benahavís con el siguiente horario: - 13 de agosto: desde las 15:00 hasta las 19:00h (Grupo Sonacay y Grupo Azotea) - 14 y 15 de agosto: desde las 14:00 hasta las 19:00h (Orquesta Menfis) Asimismo, deberá incluirse el equipo de sonido en cada actuación, y éstas tendrán lugar en la Avenida Andalucía. En el expediente se adjuntan los certificados de exclusividad de los grupos que actúan cada día.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. - ADJUDICAR el contrato menor (1776/2022, de servicios para la contratación de la Música en Vivo para la Feria y Fiestas de Benahavís a: El LICITADOR ESPECTÁCULOS BENITO S.L con CIF B92134345 y Domicilio Social en C/ Urbanización Bello Horizonte, núm. 20, CP 29670, San Pedro de Alcántara, con el importe de: BASE 5.694,00€ + 21% IVA: 1.195,74€, TOTAL: 6.889,74€ IVA INCLUIDO, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente.

SEGUNDO. -AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por: El LICITADOR ESPECTÁCULOS BENITO S.L con CIF B92134345 y Domicilio Social en C/ Urbanización Bello Horizonte, núm. 20, CP 29670, San Pedro de Alcántara, con el importe de: BASE 5.694,00€ + 21% IVA: 1.195,74€, TOTAL: 6 6.889,74€ IVA INCLUIDO, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, con estricta sujeción a los términos especificados por los adjudicatarios en los presupuestos presentados que obra en el expediente, que ascienden a las cantidades arriba referenciadas, imputándolo a la aplicación (338.2269905 FERIAS Y FIESTAS) del Presupuesto General 2022.

TERCERO. - El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la



prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO. - Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

9.-EXPEDIENTE 1766/2022. CONTRATACIÓN ORGANIZACIÓN CARRERA MTBENAHAVÍS 2022.- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que este contrato tiene por objeto la Co Organización integral para el desarrollo de prueba deportiva de bicicleta de montaña MTBenahavís 2022.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (**1766/2022, Organización MTBENAHAVIS 2022**) cuyo objeto es Co Organización integral para el desarrollo de prueba deportiva de bicicleta de montaña **MTBenahavís 2022**, a la *mercantil / tercero* **ALOHA BIKES, S.L, con CIF / NIF B93264281** y domicilio social en Avda. del Prado, 16, Centro Comercial Aloha, 29660, Nueva Andalucía con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de **10200,00 euros mas 2142,00 euros de IVA.**

SEGUNDO.-AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, **ALOHA BIKES, S.L, con CIF / NIF B93264281** y domicilio social en Avda. del Prado, 16, Centro Comercial Aloha, 29660, Nueva Andalucía con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 10200,00 euros más 2142,00 euros de IVA. imputándolo a la aplicación: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE. ACTIVIDADES DEPORTIVAS) del Presupuesto General 2022.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

